



Córdoba, 06 SEP 2018

VISTO, La propuesta de renovación propiciada por el Departamento de Derecho Penal y Criminología y Derecho Procesal y Practica Profesional de la Facultad de Derecho, del contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de dependencia) con vencimiento al 07 de Octubre del 2018, celebrado entre la Universidad Nacional de Córdoba representada por el Sr. Decano de la Facultad Prof. Dr. *BARRERA BUTELER GUILLERMO*, y la *Sta. MARIA CAMILA CERVANTES*, DNI 38223626, en los términos de la Ord. HCS N° 5/12;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la mencionada normativa;

Que la erogación que se trata será atendida con fondos provenientes de Recursos del Área Central de la Facultad de Derecho;

Por ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

- Art.1º:** Aprobar la solicitud formulada por el Departamento de Derecho Penal y Criminología y Departamento de Derecho Procesal y Practica Profesional de la Facultad de Derecho, renovando por el período 01 de Agosto del año 2018 al 07 de Octubre del 2018 la vigencia del contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) de que se trata, celebrado con la *Sta. MARIA CAMILA CERVANTES*, Leg. 51415.
- Art.2º:** El presente contrato será atendido con fondos provenientes de Recursos del Área Central de la Facultad de Derecho.
- Art.3º:** La Dirección General de Administración de la Facultad de Derecho, una vez suscripto el instrumento pertinente, deberá efectuar la carga de dicho contrato en el Registro de Contratos de Personal con relación de dependencia de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional de la UNC (Art. 5º Ord. HCS N° 4/06 modificada por su similar Ord. HCS N° 9/08 y Art. 5º y 12º Ord. HCS N° 15/08).
- Art.4º:** Protocolícese, Comuníquese, Gírese copia al Departamento de Derecho Penal y Criminología, Departamento de Derecho Procesal y Practica Profesional de la Facultad de Derecho, Dirección General de Recursos Humanos y Dirección General de Administración de la Facultad. Oportunamente Archívese.

RICARDO CERVANTES
Secretaría de Gestión
Institucional de la UNC
Universidad Nacional de Córdoba

978

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA